



## **INSPECTOR REGISTROS GENEALOGICOS**

### **Asociación Rural del Uruguay.**

**Descripción del cargo:** Inspección de productos a ser inscriptos en la Oficina de Registros Genealógicos de ARU, determinando edad, estándar de la raza, verificación de madre, defectos anatómicos, fecha inter parto de la madre, y cualquier referencia que se indique a efectos de verificar paternidad. Una vez confirmados estos extremos sellar los productos con el tatuaje correspondiente. Ingresar la información a la base de datos, operar con la misma.

**Requisitos:** Práctico en el manejo de vacunos, ovinos y equinos, así como también con otras especies menores (cerdos, aves, conejos, perros y gatos). Buena adaptación a la vida rural y buen trato con gente de campo. Firmeza de carácter. Conocimientos generales sobre las distintas tareas rurales. Buena formación para trabajos de oficina, en particular conocimientos informáticos. Libreta de conducir vigente.

**Lugar de trabajo:** La mayor parte del mes en gira por establecimientos rurales. Tareas en oficinas de Registros Genealógicos de ARU, y apoyo al área de Exposiciones tanto en la Rural del Prado como las realizadas en el interior.

**Dedicación:** A la orden según decreto 611/80.

El cargo reporta al jefe de la Oficina de Registros Genealógicos.

La propuesta ofrece posibilidades de entrenamiento en manejo de animales de pedigrí en todas las especies, amplia vinculación con cabañeros y criadores de todas las especies y razas, y conocimiento del manejo de establecimientos criadores.

La estabilidad laboral será consecuencia de la buena relación, compromiso con los objetivos institucionales y desempeño que demuestre el postulante.

Remitir currículum indicando cargo al que postula, remitirlo a [personal@aru.org.uy](mailto:personal@aru.org.uy), o bien entregarlo personalmente en sede: Uruguay 864 esq. Andes.

**Plazo para la presentación: 22 de Junio de 2009**